

PERSONERIA MUNICIPAL DE ASTREA - CESAR PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA FISCAL 2020. ASTREA,

POR TUS DERECHOS		AGOSTO	DE 2021

N	HALLAZGO	CAUSAS	EFECTOS		RESPO NSABL ES DEL MEJOR AMIEN TO	PPOG	NSABLE DEL SEGUI	INDICADO R DE ACCIÓN DE CUMPLIMI ENTO	AVANC ES	%
1	confirman, no se formulan observaciones o advertencias sobre hechos adversos al cumplimiento contractual ni se encontraron propunciamiento sobre	relacionados con los procedimientos definidos en el Manual de Supervisión de la contratación	pretensiones de la	propósito de cumplir con los requerminetos exigidos por la Ley, se compromete a actualizar el manual de contratación y supervisión, y a su vez darle completa aplicación en cada uno de los procesos contractuales que se	Persone ría Municip al	Tres	Personer o Municipa l	Manual de Contratació n y Supervisión actualizado.		
2	La personería municipal de Astrea-Cesar, no cuenta con página web, por lo que se evidencian vacíos de información mínima requerida en la Ley de Transparencia, tales como datos de contratación, presupuesto e información contable, informes de gestión y de control, informes de auditoría interna, programación del plan anual de Auditoria interna, estructura orgánica, informe de peticiones y solicitudes ciudadanas atendidas, entre otros.	Debilidades de control y administración, en cuanto a requerimientos de publicación de información pública y	Limitación de acceso a la información pública y debilidades en el cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, y cumplimiento de las	La Personeria municipal de Astrea se compromete a realizar todos los trámites administrativos necesarios ante el Ministerio de las Tecnologías de la información y Comunicaciones MINTIC y ante las entidades competentes, con el fin de poner en marcha la pagina WEB y el correo institucional de la entidad, y asi cumplir con los principios de información y transparencia	Persone ría Municip al	Tres	Personer o Municipa I	Funcionami ento y actualizació n constante de la pagina WEB y del correo institucional	20%	

SAMIR DÁVILA OCAÑA

Persor	nero Municipal		